

INE y UIF pactan fiscalizar a partidos políticos

Delinean términos en los que **compartirán información para prevenir lavado de dinero** o financiamiento ilícito en comicios

DIANA LASTIRI

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y el Instituto Nacional Electoral (INE) delinearon los términos en los que compartirán información para fiscalizar a partidos políticos y candidatos de cara a la contienda del 6 de junio próximo.

Ayer, ambas instituciones firmaron los Anexos Técnicos del Convenio de Colaboración que suscribieron desde el año pasado para colaborar en materia de prevención de lavado de dinero durante las elecciones de 2021.

El presidente del INE, Lorenzo Córdova, destacó que el pasado 15 de diciembre, cuando el Consejo General aprobó las resoluciones sobre los informes de gastos ordinarios correspondientes a 2019 de partidos políticos locales y nacionales, se detectó una serie de tendencias en la forma en que estos organismos ejercen el dinero que reciben de la sociedad.

"La reiteración de conductas que año con año se detectan y sancionan —como los egresos no reportados, los gastos sin objetos partidistas, cuentas por cobrar y por pagar con antigüedad mayor a un año— nos demostraron que

pese a los múltiples cursos de capacitación y el acompañamiento que brinda la unidad técnica de fiscalización al personal de los partidos políticos, ha sido insuficiente en el avance que hemos logrado en la consolidación de estas organizaciones públicas.

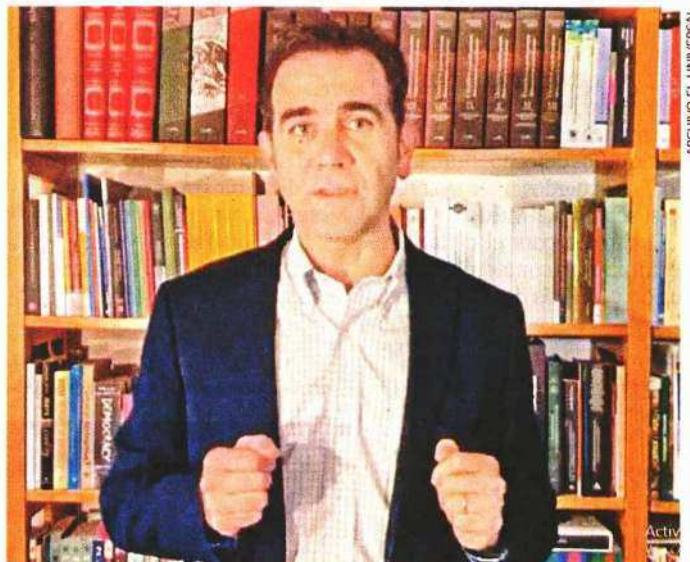
"La reiteración de conductas sancionables nos repite que debemos avanzar más en aquellas medidas que tengan un efecto disuasorio en el comportamiento administrativo y financiero de los partidos políticos y que contribuyan tanto a la transparencia y la rendición de cuentas de quienes

participan en las contiendas electorales, como de las personas físicas o morales que se involucran tanto económica, comercial o financieramente con partidos, candidatas y candidatos", dijo.

El titular de la UIF, Santiago Nieto, enfatizó en la importancia de mejorar los controles y combatir el financiamiento ilícito en los procesos electorales.

"Nos reúne [para] mejorar los sistemas de fiscalización y hacerlo a partir de los mecanismos que permitan contar con mayor documentación e información, a fin de integrar los casos que corresponden tanto al INE como a la UIF", señaló.

La consejera Adriana Favela Herrera destacó la importancia de conocer el adecuado origen y destino de los recursos que circulan en el sistema financiero y, sobre todo, el que se utiliza en las campañas electorales. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Lorenzo Córdova detalló que el convenio con la UIF busca transparencia y rendición de cuentas de quienes participan en las elecciones.

